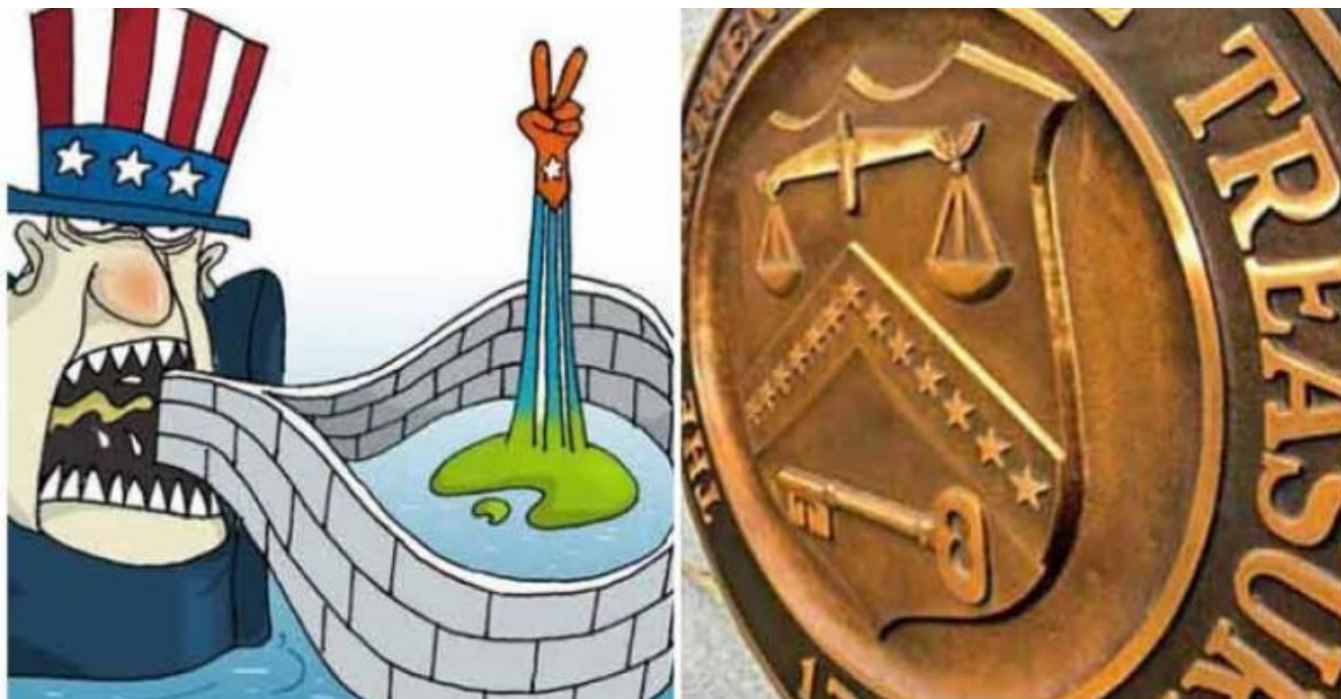


EE.UU. mantiene ataques a Cuba por solidaridad con Venezuela

---

27/11/2019



El Gobierno estadounidense incluyó hoy en su unilateral lista de entidades sancionadas por vínculos con Venezuela a la compañía cubana Corporación Panamericana S.A., en otro ataque contra la isla por su solidaridad con el país sudamericano.

En un comunicado difundido este martes, el Departamento del Tesoro manifestó que dio este paso porque la mencionada empresa 'es propiedad o está bajo el control de Cubametales', otra entidad de la nación antillana añadida en julio último al controvertido listado.

A través de esa declaración, y en una conferencia de prensa ofrecida luego por el secretario norteamericano de Estado, Mike Pompeo, la administración de Donald Trump acusó al país caribeño de 'jugar un papel directo en la prevención del retorno de la democracia a Venezuela', donde Washington desconoce al gobierno constitucional de Nicolás Maduro.

El comunicado añadió que el objetivo de la medida también es negar recursos a lo que el ejecutivo norteamericano describe como el 'régimen ilegítimo venezolano', a pesar de que Maduro resultó reelegido como presidente de esa nación en mayo de 2018 con el 68 por ciento de los votos.

La acción de hoy se produce después de que el 3 de julio la administración Trump realizó un anuncio similar sobre

---

Cubametales, en otro intento de evitar que Cuba importe petróleo desde el país sudamericano.

De acuerdo con la declaración de este martes, esa empresa estatal cubana de importación y exportación de petróleo enfrentó desde entonces una presión significativa a medida que otras compañías se negaron a hacer negocios con ella como resultado de su designación en Estados Unidos.

Según el documento, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) aplica ahora el mismo tipo de castigo contra la Corporación Panamericana S.A. porque 'realizó actividades comerciales relacionadas con un suministro de petróleo que anteriormente fueron ejecutados por Cubametales'.

Como resultado de la acción de hoy, deben ser reportados a la OFAC todos los bienes e intereses en propiedad de estas entidades, y de cualquier entidad que les pertenezca en más de un 50 por ciento, y que se encuentran en Estados Unidos o en posesión o control de norteamericanos.

En lo que ha sido denunciada como una persistente injerencia, Washington promueve diferentes acciones para sacar del poder a Maduro, y desde enero pasado reconoce a Juan Guaidó, titular de la Asamblea Nacional venezolana, parlamento en desacato, y quien se autoproclamó mandatario en funciones.

Reiteradamente el tema del apoyo de Cuba a Venezuela ha sido empleado por el gobierno estadounidense para justificar arremetidas contra el territorio antillano, el cual sostiene que su solidaridad con Venezuela no es negociable.

La nueva medida también se une a las acciones de la administración Trump para recrudecer el bloqueo impuesto contra la isla hace casi 60 años, y que este mes volvió a ser condenado en la Asamblea General de la ONU por la abrumadora mayoría de la comunidad internacional.

---